ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS SERVICIOS GASTRONÓMICOS

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen la Lic. Gladys González, Auditora Interna y la Sra. Andrea C. Quevedo, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 11 de abril de dos mil doce por la cual se solicita presupuesto para el Servicio Gastronómico para la Institución, la Adenda N° 01 de fecha 19 de abril de dos mil doce por la cual se modifican los incisos 17 y 18 Anexo 1, P.A.C. Institucional N° 228561, expediente N° 311909/2012, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Cabe mencionar que en plazo de entrega de oferta solo se presento un oferente razón por la cual se llevará a cabo una prórroga de apertura de sobres de ofertas.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y quince minutos.----------

Andrea C. Quevedo
DIRECTORA UOC

Lic. Gladys González
AUDITORA INTERNA

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS